



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Jesús Esteban Cárcar Benito, del Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como Secretario del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad,

CERTIFICO:

Que el Pleno del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad, en sesión del día veintiocho de octubre de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el acuerdo que consta en el asunto Segundo que, transcrito literalmente, resulta así:

“ASUNTO SEGUNDO: INFORME SOBRE PROYECTO DEL REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA REGIÓN DE MURCIA”.

El Pleno del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad, tras las oportunas deliberaciones, con el voto a favor de todos los miembros presentes en el mismo.

ACUERDA: Emitir informe favorable a la siguiente propuesta normativa:

PROYECTO DEL REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Y para que así conste, en el procedimiento de elaboración normativa que afecta al proyecto anteriormente citado, con reserva y sin perjuicio de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público**, libro la presente en Murcia, a veinte de abril de dos mil veintiuno.